

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEREZ TEJADA GUANOLUISA PETG S.A**

## **INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2018**

### **CONSIDERACIONES GENERALES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA**

La crisis económica y social que afecta al país en años anteriores y continua en el presente año lleva al país y a las empresas a tener una disminución en sus ingresos, producto de lo cual baja la demanda de los consumidores de los productos necesarios para su subsistencia, esta crisis afectó a las empresas en general, pese a ello en su primer año de lanzarse al mercado ha cubierto las expectativas de su administración.

Con todo lo expuesto y a pesar de los problemas que soportamos la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEREZ TEJADA GUANOLUISA PETG S.A**, atiende a su clientela en el primer año existencia consecutiva en un país competitivo y libre de oportunidades para sus habitantes.

### **DE LAS DISPOSICIONES LEGALES:**

Este informe se elabora conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, constantes en los artículos 274 al 300, referentes a las Juntas Generales, Presentación de Estados Financieros y las obligaciones de los comisarios, de igual forma se ha observado las normas constantes en las resoluciones 90 153 005 y 92 142 014 de la Superintendencia de Compañías que regulan los informes de comisarios y la vigencia de la N.E.C. Obligatorias para la contabilización de los estados financieros.

El análisis general de la información Contable requerida con las NEC, dispuestas por el órgano de control ha asumido los ajustes dispuestos con la política económica del gobierno, todo ello en complemento con las políticas del Servicio de Rentas Internas para los controles de tributación.

Los estados Financieros contables y presupuestarios presentados con estas disposiciones legales son:

- Balance General de Situación.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado del flujo del efectivo.

La programación presupuestaria y el Balance presupuestario de ingresos permiten mantener la cédula de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en el caso de la empresa no se dispone de un control exacto sobre el tema de presupuestos por el tamaño de la misma, se recomienda a los directivos programar y registrar los gastos como consta en las normas para la administración estratégica de las empresas. La perspectiva esperada de la superintendencia de compañías, es que las empresas apliquen los escenarios y problemática de la globalización.

### EVALUACION Y CONTROL INTERNO.

El comportamiento de la empresa durante este año nos presenta los comentarios e indicaciones siguientes:

#### CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA EMPRESA:

La política tributaria, fiscal, monetaria y la regulaciones complementarias han sido muy exigentes en el último periodo, no obstante, la empresa cumplió con las obligaciones tributarias retenciones y pago de impuestos y otras contribuciones de tasas para otras entidades como son el Municipio, cámaras de comercio y el IESS.

#### PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

El presente año contable de funcionamiento de la empresa que terminó, mantiene un activo circulante que asciende al valor porcentual de 1,01 determinándose estable su capacidad de pago global, se recomienda realizar una comercialización estratégica más agresiva de la venta de sus productos, a más de ello se sugiere incrementar la disponibilidad de productos y servicios que son afines a la demanda de sus productos.

#### CAJA BANCOS

La cuenta caja al final de periodo del año presente es de \$ 800.00, y no representa cuantitativamente un valor representativo para la empresa y corresponde al depósito por el capital de la empresa.

#### CUENTAS POR COBRAR:

No existen cuentas por cobrar ya que la empresa es de reciente creación.

#### ACTIVOS FIJOS:

La empresa no tiene activos fijos ya que es de reciente creación

#### CUENTAS POR PAGAR

#### INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:

La empresa no tiene registros de ingresos en el año 2018, los pagos los realizan los socios directamente de sus recursos.

#### GASTOS:

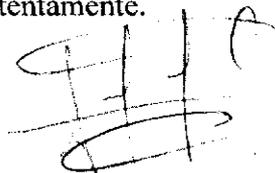
Los gastos que se realizaron en el presente año son exclusivamente los de creación y constitución de la compañía.

#### DECLARACION ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentados por la empresa No existen cuentas por cobrar ya que la empresa es de reciente creación.

En el ejercicio económico 2018, en las transacciones registradas se acogen a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, apegados a las NIIF, a las normas tributarias e indicando que cuenta con el respaldo documentario respectivo y no tiene movimiento relativo que pueda presentar desvío o malversación de fondos, ya que el nuevo sistema de facturación por puntos de emisión, la responsabilidad la absorbe directamente el socio que tiene punto de emisión.

Atentamente,



Tlga. Norma Carlosama O.  
COMISARIO